

EDICTO

Nº Edicto: 20029

Carátula: TOMASZEUSKI, MAXIMILIANO C/ FOURCADE, MANUEL S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02525-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 6432

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano Alejandro Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, en autos "**TOMASZEUSKI, MAXIMILIANO C/ FOURCADE, MANUEL S/ USUCAPIÓN**", **BA-02525-C-2024**, cita y emplaza a **Manuel Fourcade, Cédula Federal 1.033.110** y a todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles **NC 19-2-B-331-05** y **NC 19-2-B-331-06** (Art. 694 "in-fine" CPCC) para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 27/11/2024, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC).- Código para contestar demanda: KZOC-GPHX en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> el cual permite acceder a los escritos y documental. Publíquense edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 16 de octubre de 2025. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-002534